

Personas Expuestas Políticamente (PEPS)

La Resolución UIF 134/2018 y modificatorias, requiere a los Sujetos Obligados identificar a las personas que revisten la condición de Personas Expuestas Políticamente (PEPs). Para cumplimentar dicha norma, BULL MARKET BROKERS S.A. requiere que sus clientes completen una DDJJ acerca de su condición de PEPs.

¿Quiénes son considerados PEPs?

Las normas enumeran a los Funcionarios Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales (tanto Nacionales como Extranjeros) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que ocupan o que ocuparon altos cargos o puestos jerárquicos, las autoridades y apoderados de partidos políticos, las autoridades y representantes legales de organizaciones sindicales y empresariales y de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660, los allegados o colaboradores cercanos de los anteriores, como así también sus familiares hasta el 2do. grado de consanguinidad o afinidad.

La disposición incluye al cónyuge o conviviente reconocidos legalmente y a los familiares en línea ascendente, descendente, y colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Se encuentran excluidos de esta calificación los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

Para conocer si Ud. es Persona Políticamente Expuesta, puede acceder a la Lista Completa de personas alcanzadas bajo este concepto:

[Resolución U.I.F. N° 134/2018](#)

[Resolución N° 15/2019](#)

www.uif.gov.ar